INFORME DE COMISARIO

Guayaquil Marzo 05 del 2018.

A los Señores Accionistas de
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JOFFRE BEJAR S.A.

En concordancia con las disposiciones del Artículo. 321 de la Ley de Compañías, como también en la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, me permito presentarle el siguiente informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio Económico del año 2017.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario, manifiesto que he contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía, lo cual me ha permitido ejercer a cabalidad con mis funciones especificas.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, hemos revisado el Balance General de **REPREJBSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado conexo de Flujo de Fondos hasta la fecha.

Nuestra revisión la hemos efectuado conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, para los Comisarios y por lo tanto incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con lo dispuesto. Nuestra responsabilidad es cumplir con lo dispuesto para los Comisario, por el ente regulador.

Estos Estados Financieros, han sido registrados con normalidad, claridad y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus saldos son confiables. De nuestro estudio y evaluación, del sistema de control interno, nos permite expresar que en el momento de la revisión, no contienen debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Gestión Administrativa de la empresa, se ha efectuado con toda normalidad,

Los registros contables cumplen con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que son confiables.

Concluyendo, en mi criterio los estados financieros referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **REPREJBSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente

C.P.A. Blanca Pérez Osorio
COMISARIO